

3.—Para asegurar que se cumplen las medidas minimizadoras en la generación de polvo es importante el control de riego de almacenamiento y transporte de materiales.

4.—Desde el punto de vista paisajístico se incluye en el programa la correcta ejecución de las labores de restauración del paisaje.

El Director de la Agencia de Medio Ambiente,
LEOPOLDO TORRADO BERMEJO

RESOLUCION de 23 de enero de 1995, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se declara la extrema necesidad en el suministro de agua a Risco.

El Director General de Infraestructura, vista la petición formulada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Risco, y en virtud de la Orden de 14 de junio de 1990, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente (D.O.E. n.º 49, de 21 de junio de 1990),

R E S U E L V E

Declara la extrema necesidad en el suministro de agua a la población de Risco y conceder una ayuda de (8.000.000 de Ptas) con cargo a la Aplicación Presupuestaria 16.03.441A.760.00 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1995.

Mérida, a 23 de enero de 1995.

El Director General de Infraestructura,
MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de 23 de enero de 1995, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se declara la extrema necesidad en el suministro de agua a Santa Amalia.

El Director General de Infraestructura, vista la petición formulada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santa Amalia, y en virtud de la Orden de 14 de junio de 1990, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente (D.O.E. n.º 49, de 21 de junio de 1990),

R E S U E L V E

Declara la extrema necesidad en el suministro de agua a la población de Santa Amalia y conceder una ayuda de (8.756.021 Ptas.) con cargo a la Aplicación Presupuestaria 16.03.441A.760.00 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1995.

Mérida, a 23 de enero de 1995.

El Director General de Infraestructura,
MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de 23 de enero de 1995, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se declara la extrema necesidad en el suministro de agua a Talaveruela de la Vera.

El Director General de Infraestructura, vista la petición formulada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Talaveruela de la Vera, y en virtud de la Orden de 14 de junio de 1990, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente (D.O.E. n.º 49, de 21 de junio de 1990),

R E S U E L V E

Declara la extrema necesidad en el suministro de agua a la población de Talaveruela de la Vera y conceder una ayuda de (10.000.000 de Ptas.) con cargo a la Aplicación Presupuestaria 16.03.441A.760.00 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1995.

Mérida, a 23 de enero de 1995.

El Director General de Infraestructura,
MIGUEL GARCIA LEDO

CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

ORDEN de 30 de enero de 1995, por la que se regula la campaña de actividades juveniles para 1995.

La Consejería de Educación y Juventud, a través de la Dirección

General de Juventud, pretende desarrollar actividades formativas, de ocio y tiempo libre, para los jóvenes extremeños, prioritariamente, que deseen participar en las mismas.

Dichas actividades se enmarcan en un amplio programa con el que los jóvenes que participen en él podrán aumentar sus conocimientos sobre la región en la que viven, analizándola desde los puntos de vista de la Geografía física y humana, el Patrimonio natural, y el Patrimonio histórico-artístico, acercándose a las «señas de identidad» que definen a Extremadura. Estas actividades se completarán con disciplinas «transversales», que impregnarán todo el programa, encaminadas a aumentar la conciencia social de los jóvenes, desarrollando una serie de valores de solidaridad y compromiso con aquellos colectivos que de una u otra forma sufren situaciones de marginalidad. También se busca una dinamización de la juventud hacia conductas saludables, ofreciendo alternativas que la alejen de las «modas» relacionadas con el consumo de alcohol, tabaco y cualquier otro tipo de drogas.

Estas disciplinas son la Educación para la salud y el consumo, y Educación para la paz, la convivencia y contra el racismo y la xenofobia.

Para participar en estas actividades se tendrán en cuenta los componentes sociales de los solicitantes, estableciendo bonificaciones o exenciones de cuotas para quienes disponen de medios económicos escasos. Asimismo, se establecerá un sistema para favorecer la participación de jóvenes procedentes de los países hispanoamericanos, preferiblemente en forma de intercambios.

El Programa consta de tres campos bien diferenciados:

A.—Jornadas y encuentros: Jornadas de voluntariado, jornadas de ocio y tiempo libre, encuentro juvenil «Granadilla'95», encuentro de jóvenes y medios de comunicación.

B.—Programa de actividades juveniles propiamente dichas, que incluye colonias infantiles, hasta los 14 años; campos juveniles, hasta los 18 años, incluyendo intercambios con jóvenes de otras comunidades autónomas; campos internacionales de trabajo, de 18 a 30 años; descenso internacional del Tajo, actividades de montaña, y rutas a pie o en bicicleta.

C.—Cursos de idiomas modernos: Inglés, Francés, Alemán.

Asimismo, la Consejería de Educación y Juventud persigue un perfecto desarrollo de las actividades, buscando la colaboración específica del personal especializado.

Por todo lo expuesto,

DISPONGO

1.º—Se establece el desarrollo de la Campaña de Actividades Juveniles, que se celebrará entre los meses de febrero y agosto de 1995, ambos inclusive.

2.º—Las actividades que se desarrollarán se indican en el Anexo I de la presente Orden.

3.º—Los gastos que conlleva la realización de las actividades indicadas se financiarán con cargo a las partidas presupuestarias adecuadas según la naturaleza del gasto.

4.º—Para un mejor desarrollo de las actividades, la Consejería de Educación y Juventud podrá suscribir Convenios de Colaboración con Organismos Públicos o Entidades Públicas y Privadas ubicados en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.—Mediante Resoluciones de la Dirección General de Juventud se determinarán las instalaciones y fechas de celebración de cada actividad, así como los procedimientos de participación y selección de participantes y equipos directivos.

Segunda.—Se faculta al Ilmo. Sr. Director General de Juventud para dictar las disposiciones necesarias que lleven a un perfecto desarrollo de la presente Orden.

Tercera.—La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 30 de enero de 1995.

El Consejero de Educación y Juventud,
VICTORINO MAYORAL CORTES

ANEXO I

MES DE FEBRERO

—Jornadas de voluntariado.

—Las Cuatro Estaciones de Monfragüe, 1.ª etapa.

—Rutas por las Sierras de Extremadura: Sierra de Tudía, Sierra de Gata y Las Hurdes.

MES DE MARZO

—Encuentro Juventud y Municipio.

—Campamentos de iniciación y especialización en deportes de montaña.

MES DE ABRIL

- Las Cuatro Estaciones de Monfragüe, 2.ª etapa.
- Rutas por las Sierras de Extremadura: Sierras de Tudía, de Gata y de Las Hurdes.
- Campos Juveniles de Primavera en Jerte y Valencia de Alcántara.
- Encuentro Juvenil.
- Segundas jornadas de ocio y tiempo libre.

MES DE MAYO

- Encuentro de jóvenes y medios de comunicación.

MES DE JULIO

- Las Cuatro Estaciones de Monfragüe, 2.ª etapa.
- Rutas por las Sierras de Extremadura: Sierras de Tudía, de Gata y de Las Hurdes.
- Marchas en bicicleta por la paz.
- Colonias infantiles - Campamento Emperador Carlos, (Jerte).
- Colonia infantil - intercambio en Ezcaray, (Rioja).
- Colonia infantil - intercambio en Tragacete, (Cuenca).
- Campos juveniles - Campamento Emperador Carlos, (Jerte).
- Campos juveniles - Residencia Virgen de Guadalupe, (Valencia de Alcántara).
- Campos juveniles - Albergue Castillo de Luna, (Alburquerque).
- Campo juvenil - intercambio en El Peñasco, (Murcia). Del 1 al 15.
- Campo juvenil - intercambio en Zudaire, (Navarra). Del 2 al 16.
- Campo juvenil - intercambio en Porto do Son, (Coruña). Del 16 al 30.
- Campo juvenil - intercambio en Boal, (Asturias). Del 17 al 31.
- Campo juvenil - intercambio en Luarca, (Asturias). Del 17 al 31.
- Campo juvenil - intercambio. Ruta Transpirenaica, (Aragón).
- Campo juvenil - intercambio. Ruta de los molinos, (C. La Mancha). Del 1 al 15 de julio.
- Campos de trabajo - Campamento Emperador Carlos, (Jerte).
- Campos de trabajo - Albergue «Virgen de Guadalupe», (Valencia de Alcántara).
- Campo de trabajo - «Emérita Augusta I». Del 3 al 23. (Mérida).
- Campo de trabajo - «Emérita Augusta II». Del 24 de julio al 13 de agosto. (Mérida).

—Campo de trabajo - «Cuacos de Yuste». Centro de Educación Ambiental de la A.M.A. Del 4 al 23, (Cuacos de Yuste).

—Campo de trabajo - «Monfragüe». Del 3 al 23. (Parque Natural de Monfragüe).

—Campo de trabajo - «Monfragüe». Del 24 de julio al 13 de agosto, (Parque Natural de Monfragüe).

—Campo de trabajo - «Ciudad monumental». Del 8 al 27. (Cáceres).

—Campo de trabajo - «Lusitania». Aula de la naturaleza de Adenex. Del 8 al 27. (Hornachos).

—Campo de trabajo - «Sierra de Aguafría». Del 3 al 23. (Monesterio).

—Campo de trabajo - «Sierra de Aguafría». Del 24 de julio al 13 de agosto. (Monesterio).

—Campo de trabajo - «Cortijo del Moro». Del 8 al 27. (Calera de León).

—Campo de trabajo - «Sierra de Gata». Del 8 al 27. (Hoyos).

—Cursos de Inglés - Residencia Muñoz Torrero, (Cáceres).

—Cursos de Alemán, (Cáceres).

—Curso de Francés, (Cáceres).

—Curso de Inglés - Residencia Juan XXIII, (Badajoz).

—Cursos de Inglés - Residencia Joaquín Sama, (Baños de Montemayor).

—Cursos de Inglés, (Hervás).

MES DE AGOSTO

—Campo juvenil - Albergue Castillo de Luna, (Alburquerque).

—Campo juvenil - Residencia Virgen de Guadalupe, (Valencia de Alcántara).

—Campo juvenil - Campamento Emperador Carlos, (Jerte).

—Campo de trabajo - Campamento Emperador Carlos, (Jerte).

—Campo de trabajo - «El Pinajarro», (Hervás).

—Campo juvenil - intercambio en El Peñasco, (Murcia).

—Campo juvenil - intercambio. Ruta de Castilla y León. Del 1 al 15.

—Campo juvenil - intercambio. Ruta de los Monasterios, (La Rioja). Del 1 al 15.

—Campo juvenil - Ruta interautonómica «Los Caminos de Santiago». Del 1 al 15.

—Curso de Inglés - Residencia Muñoz Torrero, (Cáceres).